 Libertad y Orden Republica de Colombia MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN 2
	Seguimiento Presupuestal Sectorial	PR-DEI-04
		FECHA EDICIÓN 23-11-2007

1. OBJETIVO

Establecer las actividades, condiciones y controles necesarios para realizar el seguimiento a la ejecución presupuestal del sector, como insumo para la toma de decisiones, ajustes presupuestales y generación de los informes de ejecución presupuestal del sector.

2. ALCANCE

Inicia a partir de la entrada en vigencia del decreto de liquidación del presupuesto termina con el informe final de ejecución de la vigencia.

3. BASE LEGAL

- Normas del Estatuto Orgánico de Presupuesto Dct. 111/96.
- Decretos Reglamentarios.

4. DEFINICIONES

SICOPSE: Sistema de Control Presupuestal y seguimiento.

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL: Documento en el que se detalla la ejecución del presupuesto de la vigencia en curso al detalle del Decreto de liquidación


5. CONDICIONES GENERALES

- a. Conocer las normas y procedimientos de Presupuesto, y mecánica para la generación de los informes de ejecución presupuestal.
- b. Este procedimiento aplica permanentemente.
- c. Los funcionarios que apliquen este procedimiento, deben tener la formación profesional acorde con las actividades a desarrollar.
- d. Es necesario el Software SICOPSE para el desarrollo del procedimiento.
- e. Se requiere garantizar la infraestructura de espacio de trabajo, hardware, Software y todo aquello necesario para el buen desarrollo del procedimiento.

DOCUMENTO
OBSOLETO

DOCUMENTO
CONTROLADO

Revisó: DANIEL NEREA GÓMEZ COORDINADOR SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL	Aprobó: ALBA SÁNCHEZ RÍOS DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL
Fecha: 23-11-2007	Fecha: 23-11-2007

 Libertad y Orden República de Colombia MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN 2
	Seguimiento Presupuestal Sectorial	PR-DEI-04
		FECHA EDICIÓN 23-11-2007

6. DESARROLLO

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO
1.	Recibe y difunde el decreto de liquidación del presupuesto.	Director de Planeación y coordinador Grupo de análisis y seguimiento presupuestal	Registro en SICOPSE y otros registros
2.	Analice y determine las restricciones de tipo presupuestal contenidas en el decreto de liquidación.	Director de Planeación y coordinador Grupo de análisis y seguimiento presupuestal	
3.	Requiera al área técnica o entidad la información pertinente como soporte de la solicitud para el levantamiento de la restricción o ajuste al presupuesto. Si no se necesitan ajustes continúe con la actividad 7.	Director de Planeación	Oficio o Correo Electrónico
4.	Tramite ante la instancia pertinente la solicitud del levantamiento de la restricción, modificación o ajuste presupuestal.	Ministro, Viceministro o Director de Planeación	Documento Oficio
5.	Analice respuesta sobre solicitudes de levantamiento, de restricciones, modificaciones o ajustes. Si la respuesta tiene observaciones retorne a la actividad 3.	Director de Planeación	Oficio
6.	Si la respuesta no tiene observaciones Comuníquese a las áreas técnicas o entidades el ajuste, notificación o levantamiento aprobado para iniciar ejecución.	Director de Planeación	Oficio Registro en SICOPSE y otros registros
7.	Reciba y analice informes mensuales de ejecución presupuestal del sector.	Grupo de Análisis y Seguimiento Presupuestal	Informes Mensuales de Ejecución Presupuestal
8.	Si requiere ajustes y/o aclaraciones estudie los informes de ejecución presupuestal y retorne a la actividad 7.	Grupo de Análisis y Seguimiento Presupuestal	
9.	Elabore reportes o informes mensuales de ejecución presupuestal Sectorial.	Coordinador Grupo de Análisis y seguimiento presupuestal	Registro en SICOPSE y otros registros Informes Mensuales.
10.	Presente a la alta dirección los informes de ejecución presupuestal como insumo para la toma de decisiones.	Director de Planeación	
11.	Cierre la vigencia, elabore y presente informe final de ejecución de la vigencia.	Coordinador Grupo de Análisis y seguimiento presupuestal	Registro en SICOPSE y otros e Informe final de Ejecución de la Vigencia



Libertad y Orden
Republica de Colombia
MINISTERIO DE
AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL

PROCEDIMIENTO

VERSIÓN
2

Seguimiento Presupuestal Sectorial

PR-DEI-04

FECHA EDICIÓN
23-11-2007

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Registro de SICOPSE y otros registros.

8. HISTORIAL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción
23-11-2007	2	Se ajustó la columna documento.

DOCUMENTO
CONTROLADO

DOCUMENTO
OBSOLETO

